

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año VIII—Número 2.424

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Miércoles 1.º de enero de 1902

Carlos M. Conachy

DEBISTA

MUJIK 34 2.º DERECHA

El Dr. Benet, médico y dentista, MUELLE, 14, 2.º

The Lugo Goldfields Limited

autorizado por la Delegación en España de dicha Compañía para proceder al cobro del segundo dividendo pasivo de 25 por 100, los señores accionistas de la misma se servirán ingresar su importe desde el día 21 del corriente hasta el 5 de enero próximo, en la Caja del Banco de Santander.

Santander 20 de diciembre de 1901.—Por dicho Banco de Santander, el director gerente, Rafael Bollo y Aguirre.

Eduardo Estrani Campo

MÉDICO

HA TRASLADADO SU DOMICILIO

Plaza de la Esperanza, 1.º izquierdo. TELÉFONO 242

EL SEGUNDO ALTO

En retazos se fueron haciendo los presupuestos y atropelladamente se han discutido y aprobado, con tales prisas a última hora, que más induce a sospechar fuera así por la promesa de vacaciones y el temor a la sesión permanente, que por cumplir el precepto constitucional.

Con el año y la discusión de la ley económica hacen el segundo alto en sus tareas las actuales Cortes, y si fecundas han sido la iniciativa y la actividad ministeriales para llenar de decretos la Gaceta y de proyectos los archivos del Congreso, no así las parlamentarias, que a duras penas han dado a luz en gestación laboriosa los presupuestos del señor Urzaiz, fiel copia de los del señor Villaverde, quien, dicho sea en verdad, puede ser llamado hasta la fecha el único hacendista de este período de nuestra historia nacional, que en el porvenir se le llamará período de regeneración, si no porque ésta se consiga, al menos por lo que tal frase se ha prodigado en los últimos y todas las esferas de la sociedad española.

Los presupuestos que acaban de aprobarse no son la obra concienzuda y meditada de un ministro, ni de un partido, ni de unas Cortes, ni harán época en los anales de nuestro régimen parlamentario: no son de un ministro por cuanto éste se ha limitado a seguir las huellas de un antecesor, sin poner cosa alguna de propia cosecha; no son la obra de un partido porque a duras penas consiguió el señor Urzaiz evitar que sus compañeros de Gobierno no se desvirtuaran la obra que después de tan poco esfuerzo había trasladado del bagaje de los conservadores al del campo liberal, y a la que tuvo que defender continuamente de los asaltos que pretendían aumentar la cifra de gastos; y no son, en fin, las de unas Cortes por cuanto éstas ni han mejorado ni han pulimentado el engendro económico del ministro, comunicándole espíritu nacional, haciéndole resumen de los deseos y aspiraciones de la mayoría del país.

Comparando los presupuestos liberales que empezarán a regir dentro de pocos días y han de ser los que den medios de gobierno al próximo reinado alfonsino, con los que después del desastre formó el partido conservador, sale éste ventajoso, pues detuvo la bancarrota de la nación, alzó al crédito, y aun cuando recargó el peso contributivo que sobre sus hombros lleva el país, al menos fue obra meditada de un hombre, a la cual coadyuvaron los demás que con él compartían desde el Gobierno las responsabilidades del poder.

Quiéiera dar más acierto al partido liberal en el año que empieza, si después de sus torpezas aún se encuentra útil, cosa es difícil, para continuar dirigiendo política y la Hacienda de nuestra nación.

Lo del día

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 31—15.10.

Firma

El ministro de la Gobernación ha puesto a la firma de la Regente el decreto concediendo el título de excelencia al Ayuntamiento de Fortuna (Murcia).

También ha puesto otros decretos concediendo honores de jefes de Administración.

Sanción de leyes

La Mesa del Senado ha estado en Palacio para poner a la firma de la Reina los Presupuestos aprobados por las Cámaras, la ley de Tesorerías y otras leyes últimamente votadas.

El ministro de Hacienda puso a la firma las reales órdenes para poner en vigor los decretos sancionados.

Asistió al acto el ministro de Justicia, de uniforme.

Madrid 31—16.40.

Suspensión de sesiones

Con escasa concurrencia y bajo la presidencia del señor Moret se abrió la sesión del Congreso a las tres de la tarde.

Sin discusión es aprobada el acta, y a continuación, sin que se formulara pregunta alguna, se levanta la sesión con la fórmula de «se avisará a domicilio».

Reformas en suspenso

El ministro de Hacienda ha puesto a la firma de la Reina un decreto dejando sin efecto las reformas administrativas hasta que informe el Consejo de Estado.

La cuestión política

La opinión de importantes políticos acerca de la situación política es la siguiente:

Afirmase que el señor Sagasta está bien penetrado de lo falsa que es su situación en Palacio, y por eso no se atreve a solicitar decreto alguno de carácter político, pues sabe que tropezaría con grandes dificultades.

A esa causa se debe el que no hayan sido cerradas las Cortes por medio de decreto, y se haya recurrido a la fórmula de «se avisará a domicilio», que se considera como inaudito.

Sabe también el señor Sagasta—se añade—que, de plantearse la crisis, tropezará con graves dificultades para resolverla.

De ahí que no modifique el Gabinete, alegando la especie de que los ministros que han confeccionado los presupuestos deben ser los encargados de plantearlos.

Para el 23 de enero abrirá seguramente las Cortes presentando para su discusión un proyecto cualquiera.

La cuestión es hacer ver en Palacio que este Gobierno debe resolver, y está dispuesto a realizarlo, las cuestiones catalana, social y religiosa.

Después será ocasión de modificar el Gabinete formando uno de notables, algunos de ellos pertenecientes a elementos no muy bien vistos por el actual partido liberal.

La cuestión referente a la dimisión del duque de Veragua ha sido resuelta hoy satisfactoriamente.

RICARDO.

POLÍTICA LOCAL

El nuevo Ayuntamiento

Continuaron ayer durante todo el día los cabildos y conferencias políticas para ver si se llegaba a una inteligencia en el campo monárquico, cuyos heterogéneos elementos no habían podido entenderse en la distribución de puestos.

Se celebró por la mañana la reunión, que anunciábamos, de los jefes de los grupos, y no se logró acuerdo; más tarde hubo otra, con el mismo resultado negativo; y, por último, se encomendó a personas extrañas al futuro Municipio el arreglo, pero tampoco fue posible obtener la solución pretendida.

Se considera, pues, roto el convenio por parte de los representantes de la llamada Unión Mercantil, o Junta de vecinos, pues parece que el señor Mazarrasa no quiere prescindir de Alcaldía, con lo cual, aunque transigiera la fracción honorista, no se aviene en modo alguno los liberales. De esta suerte, y a menos que hoy mismo no se opere un cambio en el criterio de resistencia que ayer predominaba por una y otra parte, el desequilibrio introducido en las fuerzas monárquicas dará el triunfo a la fracción republicana, que, como la más numerosa, obtendrá una mayoría relativa y ganará la votación de los puestos.

Ante la dificultad del avenio han querido intervenir en el asunto los señores que componían aquella comisión de vecinos que en el local de la Cámara de Comercio inició y trabajó la elección de la candidatura llamada Unión Mercantil, é sea de los que ahora se resisten al concordato ese, reclamando mayores preeminencias, y al efecto han tratado de reunirlos en una especie de sesión han tratado de reunirlos a ella, pero los elegidos, sus candidatos, se han declarado independientes y mayores de edad, declinando el honor de la embajada y no han acudido al llamamiento, quizá porque entiendan que los esfuerzos que particularmente realizaron para su elección o la repugnancia que tuvieron que vencer para ir a ella les redime ya de todo otro género de compromisos.

De todas maneras, nos consta que no se trata de otra cosa que de hacerles indicaciones de

conveniencia en forma de súplicas, sin intenter para ello imposición alguna, y esto y no otra cosa puede creerse, toda vez que hubiera resultado ridícula, por bien intencionada que fuera, toda otra tentativa. Ello es que anoche, a altas horas, no se había conseguido nada y estaba en alza el papel republicano.

El exalcalde señor Herga y su hermano don Tomás manifestaron ya ayer terminantemente que, como monárquicos, y sólo en atención a lo que obligan al primero las consideraciones de haber sido presidente del Ayuntamiento por real orden y de su adhesión a la dinastía reinante, votarían la candidatura monárquica, pero con ciertas exclusiones que personalmente no podían menos de hacer.

Por otra parte, el concejal republicano don Paulino García del Moral, que se halla hace ya mucho tiempo reponiendo su quebrantada salud en Reinosa, y a quien esperaban ayer en el tren mixto sus correligionarios, no llegó, siendo probable por esta causa que no venga a tiempo para la reñida elección de cargos, a pesar de lo cual, si las diferencias siguen en el campo monárquico, no hay que dudar que el triunfo será de los federales.

Las fuerzas están ahora en la siguiente forma: Seis honoristas, cuatro liberales y los independientes señores Díaz y Uzcudun, de una parte, unidos firmemente y dispuestos a votar la candidatura monárquica propuesta.

Otros doce republicanos seguros; uno más, el señor Fernández, casi seguro, si no aumenta la indisposición que padece; y muy problemático otro, el señor García del Moral, sumando en junto catorce, en contra de los primeros.

Los cuatro señores de la Unión Mercantil indecisos todavía, inclinados, al parecer, a no transigir, y por último, los dos conservadores viveseñores Herga, mejor dispuestos en favor de los monárquicos, pero con ciertas restricciones.

Es, pues, indudable que hoy se tiene que operar alguna transformación. Las dos pequeñas fracciones han de decidirse por uno u otro grupo y donde vaya cualquiera de las dos llevará el triunfo. Si ambas se abstienen, excusado es repetir que los concejales federales llevan indiscutiblemente ganada la partida.

Pocas horas tardará en decidirse la contienda, de la cual lo que se puede adelantarse casi en absoluto es que no resultará ya empate.

Informaremos a nuestros lectores del resultado de esta empeñada batalla que lleva el comenzar el nuevo Ayuntamiento la revuelta política local.

Huelgas en Cataluña

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 31—15.10.

En Barcelona

Aumenta la agitación obrera en Barcelona.

Los obreros siguen celebrando reuniones para continuar en su actitud.

La manifestación obrera de anoche impresionó mucho al vecindario.

Algunos establecimientos y joyerías de las Ramblas y calle de Fernando cerraron sus puertas; pero, en honor a la verdad, debe decirse que la actitud de los manifestantes no pudo ser más correcta, desfilando en el más perfecto orden, sin proférer gritos ni silbar a nadie.

En Berga

Anuncian de Berga que la situación que han llegado los obreros tejedores a mano, declarados en huelga, no puede ser más precaria.

Una comisión recorre las calles solicitando socorros para los obreros que se hallan en la miseria.

En Reus

Ha terminado la huelga de los obreros metalúrgicos de Reus, habiéndose llegado a un acuerdo entre obreros y patronos.

Sólo han dejado de entrar a los trabajos en los talleres de Martí, que se sirve de obreros *squiroles*.

Los obreros pintores y albañiles continúan en huelga.

RICARDO.

Año nuevo

Hay mal porque el hombre existe; sin hombre no hubiera mal.

B. DE LOS HERREROS.

—¡Tilín... tilín!...—preguntaron con voz áspera y ronca desde dentro.

—¡Año nuevo!—respondió una voz vibrante en cuyo timbre se reflejaba la juventud y la vida.

—¿Y qué quieres, desdichado?—volvieron a preguntar.

—El Omnipotente me envía a regir los destinos del mundo.

Las puertas, como por encanto, se abrieron de par en par, y Año nuevo penetró con paso cierto en un vasto salón, ligeramente iluminado por la tenue luz de una lámpara agonizante.

En medio de la estancia se alza una especie de torpo de madera, artísticamente tallada y sin terminar, que representa la Torre de Babel. En la pared se advierten multitud de dibujos que representan escudos y armas de todas las naciones del mundo, y en uno de los ángulos del salón, cabizbajo y meditabundo, está un decrepito anciano reclinado en un sillón y apoyada en la mano la mejilla.

Año nuevo se llegó hasta él, e hizo una profunda reverencia.

—¡Por fin!—exclamó el anciano esforzándose por enderezar su cuerpo, encorvado, más que por el peso de los años, por el de la desventura—¡Por fin, Dios ha oído mis súplicas!

—Pues qué—articuló Año nuevo con candorosa sencillez—¿tan ardua es la misión que al Altísimo nos confía? ¿Tantos sinsabores proporcionas?

—¡Dichoso tío!—repuso el viejo con amargura, que al descender del Trono de Dios desconocías las verdaderas miserias de la vida, la perversidad de los hombres.

«Acaso le maravilla que ansie salud el enfermo y el prisionero libertad?»

—Indudablemente, para apreciar el bien es necesario conocer el mal. La felicidad que no se halla en la vida, nos la ofrece la muerte.

«El réprobo, el condenado que ve transcurrir las eternas horas de su amarga existencia en un miserable y obscuro calabozo, ama a la muerte y la sonríe, porque ve en ella un lenitivo a sus penas, un calmante para sus dolores, el término de sus amarguras.»

«Y el mundo... ¡oh! el mundo es una prisión más terrible aún, donde el Señor nos precipita para que expiemos nuestras culpas ó para probar nuestra fe, y en ese encierro he pasado tristemente mis días, sufriendo la horrible agonía del que vive muriendo.»

«Sobre mí han llovido las imbeciles imprecaciones de los hombres, que me creen la causa de sus desgracias. Unos me llaman aciago; otros me apellidan infame crue; éstos, traidor, aquéllos, y para se boca en boca, me van apasionando con odiosa cadena de injurias y maldiciones...»

«Y, sin embargo, soy inocente: sólo ellos son causantes de sus desdichas.»

«El vicio pretende burlarse de la virtud; la injusticia, de la justicia; del pudor, el placer, y así los hombres, sin conciencia de sus actos, violan las leyes, profanan la religión, pisan la virtud y todo lo atropellan y lo aniquilan todo; y amalgamando tan inicuos procederes van formando el cieno cuyas desoladoras miasmas les rodean; esto es, la corrupción...»

«Tan enormes causas producen tan sensibles efectos y...»

No pudo el viejo continuar, porque la voz exploró en su garganta. Doce campanadas se dejaron oír en aquel momento, cuyo fúnebre acento, difundiendo en el espacio, resonó en todos los ámbitos del mundo. Al mismo tiempo, y cual si obedeciese al soplo divino, la débil luz de la lámpara se apagó de súbito, densas sombras envolvieron el salón y joven y viejo se perdieron en la obscuridad.

Transcurrió apenas un segundo. Instantáneamente volvió a iluminarse el salón por la luz de la lámpara aquella, pero más intensa y brillante; las puertas estaban herméticamente cerradas, el viejo había desaparecido y un joven, sonriente y simpático, ofreciendo dichas, ocupaba el puesto de su antecesor.

Habiase producido la metamorfosis.

Román Gutiérrez.

La Lotería

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 31—15.10.

Premios mayores

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

19.589, con 140.000 pesetas.—Barcelona y Badajoz.

23.081, con 60.000 pesetas.—Barcelona y Málaga.

13.779, con 35.000 pesetas.—Elizondo y Salamanca.

18.927, con 10.000 pesetas.—Cuevas de Vera y Madrid.

Premiados con 3.000 pesetas

6.430, 27.573, 13.483, 7.921, 5.244, 5.088, 8.981, 23.471, 27.707, 3.060, 13.087, 10.936, 18.581, 14.674, 1.155, 7.936, 17.282, 23.986, 17.762, 15.758, 26.427, 27.811, 11.724, 22.667, 20.084, 1.348, 1.155, 5.364.

RICARDO.

Junta provincial de Reformas sociales

La Comisión inspectora de esta Junta, presidida por el señor Gobernador civil, hizo ayer visitas a los harcos que se hallaban atracados a los muelles, y en los cuales se realizaban faenas de carga y descarga de carbón y minerales.

El primero de los inspeccionados fue el vapor *Ciervana*, en el que se ordenó al contratista de los trabajos, don Justo Naval, la colocación en las planchadas de acceso a bordo, de barandillas a derecha e izquierda de las mismas.

La misma orden se dio al encargado que en los trabajos del vapor *Progreso* tenía el contratista don Elías Díaz, y al que en el vapor *Hellenes* representaba a los señores Piñero y Compañía. A este encargado se le mandó que inmediatamente y en lo sucesivo dejara de hacer la carga de vagones por los lados del muelle, pues resultaba muy peligrosa la faena que por allí hacían las mujeres.

Respecto al muelle donde se hallaba atracado este buque, propiedad de la Compañía del ferrocarril del Norte, el señor Gobernador pasará a la representación de la misma en Santander una comunicación para que suprima los suplementos que tiene adosados a los costados, ó que los ponga en condiciones de seguridad.

También se le ordenó al encargado que tenía don Maximiliano Ceballos en los trabajos del *Maria Vicenta* la colocación de barandillas protectoras en las planchadas, é igual recomendación se hizo en el vapor *Linné*, que está en reparación en el quinto muelle de Mallián.

Los señores que formaban la comisión obrera, notaron que este muelle se hallaba deteriorado por diversos sitios, así como también su falta de solidez frente al almacén de harinas del señor Illera, y como esto puede ser, más ó menos tarde, un peligro, no sólo para los trabajadores, sino para cuantos por allí transitan, se reservó de emitir dictamen hasta que el martes próximo haga un detenido reconocimiento de todo el muelle longitudinal.

DE PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 31—15.10.

Nuevo Ayuntamiento

Dicen de Zaragoza que los concejales recién elegtos que han de formar parte del nuevo Ayuntamiento han celebrado una reunión para distribuir los puestos.

Los reunidos acordaron que los que en la actualidad son tenientes de Alcalde y que han de continuar en el nuevo Ayun-

tamiento, sean los que se encarguen de su distribución y formación.

En la reunión acordaron también votar todos la determinación de los tenientes de alcalde, sea ésta cual fuere.

Alcalde de real orden ha sido nombrado don Vicente Fornes.

Un muerto

Comunican de Cartagena que en un caserío del Cabo Palos ha sido muerto de un tiro de carabina un comerciante de aquella localidad por un empleado del cuerpo de consumos.

El matador ha quedado detenido.

Buen tiempo.—Traslado de presos

De Granada anuncian que continúa el buen tiempo.

Se ha acordado que los reclusos en la cárcel de Baza sean trasladados a la de esta capital, por haberse declarado el tifus en aquella.

Esto implica muchas preocupaciones y serios temores, a causa de que la cárcel de esta ciudad está enclavada en medio de la población y rodeada de casas de vecindad, siendo muy probable que la terrible epidemia se desarrolle en esta localidad.

RICARDO.

CARTAS DE ITALIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Roma 25 de diciembre de 1901.

El triunfo de Marconi.—La ley del pan.—Una compañía española en Roma.

Las recientes experiencias hechas por el notable e ingeniero físico italiano Guillermo Marconi, con excelente resultado, para comunicar con sus aparatos de telegrafía sin hilos entre la costa de San Juan de Terranova y la estación inglesa de Cabo Lizard, a través del Océano y en un espacio de 1.900 millas, ha levantado grandes protestas de la Compañía explotadora de los cables submarinos del Atlántico Septentrional.

Estas protestas no pueden menos que ser odiosas, pues aun cuando los perjuicios que habrá de sufrir serán enormes, los beneficios que el invento de Marconi ha de traer a la ciencia y a la humanidad serán incalculables.

Las poderosas Compañías trasatlánticas dotarán a sus buques de aparatos Marconi para comunicar noticias de la navegación: los vapores *Compañía* y *Lucania*, que cada semana transportan de Europa a América y viceversa más de 3.500 viajeros, en caso de huracanes o cualquier clase de siniestros podrán avisar a tierra firme para que se tomen las medidas oportunas para el salvamento del pasaje. Marconi resulta, pues, doblemente benemérito para la humanidad por lo ingenioso y útil de su invento, que con las perfecciones que le procura salva obstáculos hasta ahora tenidos por insuperables.

El ministro de Hacienda ha presentado en el Parlamento una ley, a la que denomina *Ley del Pan*, dando así a entender que está destinada a procurar el sustento de las clases pobres facilitándolas la adquisición de tan importante artículo de primera necesidad.

No podía el señor Carcano dar mejor nombre a su ley para populararla, y es evidente que todos los diputados de corazón, y mejor aún de inteligencia, que tengan plaza en la paz social, y deberes políticos la defenderán y aprobarán. También podría llamarse muy bien *Ley de Paz*, pues entre los peores de la situación, sobre todo en el Mediocidio de Italia, aparece la extrema miseria y la creciente dificultad de adquirir el pan cotidiano, y una ley que tiende a proveer de pan a quien le falta provee también a la paz social, y por eso debe nombre es el que mejor cuadra a la del ministro Carcano, *Ley del Pan y de la Paz*.

Estas dos consideraciones hacen que la ley sea aceptada por todos los buenos italianos que recuerdan las pasadas escenas luctuosas determinadas por la explosión de la miseria y no desconocen las causas económicas desastrosas que las produjeron.

El Teatro Adriano de Roma tiene un atractivo especial por las compañías dramáticas y líricas que vienen de España.

Meses atrás la compañía de María Guerrero nos dio a conocer muchas nuevas é interesantísimas obras y obtuvo el más lisonjero resultado. Ahora ha empezado sus tareas otra de zarzuela á cuyo estreno, que tuvo un éxito espléndido, acudió toda la Roma elegante.

Ceritamen Nacional es una revista que sirve para dar a conocer las danzas y canciones típicas de algunas provincias españolas; sus melodías fueron muy aplaudidas y repetidas varias veces.

La compañía es discretamente numerosa, bien completa: cosecharon sinceros aplausos las señoras Roca, Milanés, Ruprik y Ricart y los señores Ostrosa, Gil, Piquer y Vergara.

C. Musacchio.

Extranjero

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 31—16.40.

Disturbios.—Regimientos disueltos

Un despacho de San Petersburgo da cuenta de haber ocurrido algunos disturbios en aquella capital.

Varios grupos de obreros y estudiantes, formando un conjunto de unas mil personas, organizaron una manifestación, llevando banderas rojas.

Al tratar la policía de disolver a los manifestantes, éstos arremetieron contra aquella á tiros de revólver.

Fueron detenidos unos 300 alborotadores.

Han sido disueltos los regimientos finlandeses, por haberse negado los oficiales a reconocer la autoridad del Zar.

El capitán Freitin

Comunican de Berlín que ha dejado de pertenecer al ejército bávaro el capitán Freitin, por las enormidades que cometió en China.

Inmediatamente ha sido repuesto en el

Los casos literarios

INVIERNO

En paso de tullido perdioso
cuella torpe las escarchas frías,
que las largas y sus cortos días
viste, claudicando enero.
Cada el arroyo prisionero
llenaba el aire de armonías;
en copos, mudo, el aguacero,
en campos, las flores solas;
lencio la colada esfera,
el férvido mar caía sus olas...
¡Oh, muerte! ¡Oh mundo! espera, espera,
coronada de anipolpas,
se inflamará la primavera!

Federico Balart.

ejército prusiano y el Z. r le ha condecorado con la cruz del Aguila Negra.

RICARDO.

De Quintas

BANDO

Por la Alcaldía se ha publicado y fijado en los sitios de costumbre un bando en el que se dice que, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 38 y 39 de la ley de reemplazo y reclutamiento del ejército, publicada por real decreto de 21 de octubre de 1896, y el art. 2º de la ley de 25 de diciembre de 1899, se procederá a la formación del alistamiento para el reemplazo del ejército del corriente año, en los primeros días de este mes: los mozos, sus padres o tutores deberán solicitar la inscripción, en observancia y para los efectos de los artículos siguientes de referida ley: Artículo 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Todos los mozos que sin llegar a 21 años hayan cumplido o cumplan 20 desde el día 1º de enero al 31 de diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados (el actual).

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza a los mozos que tengan la edad expresada, respectivamente, en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados o viudos con hijos.

Artículo 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 19 años, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdicción residan sus padres o tutores, sin tener en cuenta en las del pueblo en que ellos mismo habiten, en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero o en las posesiones del Norte de África solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos o sus familias tuvieron su último domicilio en la Península o islas adyacentes.

Artículo 29. Los padres o tutores de los mozos sujetos al alistamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir la obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 2.0 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 5.0 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal tienen los directores o administradores de los asilos o establecimientos de Beneficencia y los jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos o reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase a constituir delito.

Artículo 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique, después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones o excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas; ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código Penal.

Artículo 32. Ningún español, mayor de 20 años y menor de 40, podrá tener posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre de la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del interventor ó jefe que hubiere dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus gerentes ó administradores, con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas, ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el secretario de la comisión mixta respectiva, visada por el presidente, de la misma comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el comandante de la Caja ó jefe de la zona ó unidad correspondiente de Reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marina, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.



R. Presmanes, dentista

Fuente, 1 duplicado, principal

Dr. Corpas Castanedo, oculista

SAN FRANCISCO, 13

Consultas de diez á una mañana y gratis de ocho á nueve.

En reyerta que sostuvieron en el barrio de Valdeasón, en Arredondo, los vecinos José Alonso y Gómez y José Gómez y Gómez, éste tiró al otro una piedra, produciéndole una lesión en la cabeza, por cuyo motivo fue detenido por la guardia civil de aquel puesto.

En Ampuero han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal los vecinos Emilio Piechor y Marcelino Lombera, de 25 y 40 años respectivamente, como presuntos autores del robo de una oveja á un convecino, la cual fue recuperada.

Un incendio

Nos dice nuestro correspondiente en Castro Urdiales que anteayer á las once próximamente de la mañana, se declaró un violento incendio en una casa del barrio de La Bárcena, en el pueblo de Otáñez.

En cuanto el fuego se notó, acudieron presurosos algunos vecinos y una pareja de la guardia civil, comenzándose en seguida los trabajos de salvamento, consiguiéndose sacar de la casa, después de no pocos esfuerzos, pues las llamas, á causa del fuerte viento que reinaba, habían hecho presa á todo el edificio, los muebles del interior que en ella habitaba, sin que hubiera afortunadamente que lamentar desgracias personales, gracias á la oportunidad con que salieron los vecinos que se hallaban dentro de las habitaciones, haciendo el salvamento, porque de lo contrario, como el techo se desplomó casi entero, tal vez habría en estos momentos que lamentar una desgracia. Se cree que la causa del incendio fue una chispa que cayera en el tejado y entrara en el pajar, donde había bastante cantidad de paja de maíz. Del edificio, que era propiedad del vecino Benito Garandía, no quedaron más que las paredes exteriores, calculándose las pérdidas en unas 6.000 pesetas, entre la casa y 52 fanegas de maíz, que en el pajar había almacenadas.

pa que cayera en el tejado y entrara en el pajar, donde había bastante cantidad de paja de maíz. Del edificio, que era propiedad del vecino Benito Garandía, no quedaron más que las paredes exteriores, calculándose las pérdidas en unas 6.000 pesetas, entre la casa y 52 fanegas de maíz, que en el pajar había almacenadas.

Fenomenal escándalo

En una casa non santa de la Cuesta de Gibaja, número 5, se presentaron ayer mañana á las ocho cuantos individuos escandalizando y uno de ellos, después de romper la puerta de un cuarto donde se hallaba durmiendo una joven llamada Consuelo Rodríguez, á la que tiró de la cama, después de golpearla la sacó arrastrando por una de las salas hasta la escalera.

Los vecinos de las casas de enfrente y personas que presenciaron el hecho, indignados con tal proceder comenzaron á pedir auxilio, pero como ocurre casi siempre, no pareció por allí ningún guardia.

La dueña de la casa, cuando salió aquel sujeto llevando á la muchacha de aquella manera tan brutal, cerró la puerta y la chica pudo huir, refugiándose en el cuarto piso de la misma casa. Mientras esto ocurría dieron aviso á la inspección de vigilancia, presentándose á los pocos momentos un agente, á quien no se le abrió la puerta de la habitación, porque los citados sujetos querían volver á entrar.

En vista de esto fueron todos conducidos á la Prevención, pero no sabemos por qué fueron más tarde puestos en libertad, á pesar de haber resultado lesionada, no sólo la Consuelo Rodríguez, sino otras mujeres que en la casa había, las cuales recibieron a guisa de golpes al tratar de intervenir en favor de su compañera.

Una vez en la calle los mismos sujetos, á quienes se unieron otros, volvieron á la misma casa, y viendo que no les era posible entrar en el primer piso, donde por la mañana todo lo habían atropellado y roto, subieron á la guardilla, que está deshabitada, y después de romper á destrozarse que cerraba la puerta, empezaron á destrozar las paredes, echando abajo todo lo revoque y cielo raso que en grandes pedazos, caía por el patio de la escalera con gran estrépito.

Sin que nadie se metiera con ellos permanecieron allí todo el tiempo que se les anojó, y después de destrozarlo todo se marcharon tranquilamente.

Del hecho se dio cuenta al Juzgado de Instrucción, y á la citada casa y de orden del señor juez, pasó el actuario señor Castillo á instruir diligencias, disponiéndose á la vez que la joven lesionada fuera reconocida por el médico forense señor Bravo, quien la apreció una luxación en el hombro derecho y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Por el Juzgado de Instrucción se ordenó la detención de los sujetos que habían intervenido en tan fenomenal escándalo, y por la policía se les buscaba anoche, especialmente á un tal Teodosio Ruiz, según se dice principal promotor de la agresión.

La policía del Gobernador no ha podido quedar más vergonzosamente en este escandaloso suceso.

TEATRO

FUNCIONES PARA HOY

A las tres y media: Cambios naturales. La guardia amarilla. La galleta é Quirico.

A las ocho y media: Reprise de La Maja. Reprise de Viento en Popa. Estruendo del bonete lírico-dramático

DOLORES

Apallos

A las siete de la tarde del sábado último y hallándose reunidos en el pueblo de Galizano varios vecinos, se suscitó entre ellos una reyerta, terminando todos á palos.

Resultaron heridos Emilio Sola Cadelo, en la espalda y un hombre, con arma blanca; Anastasio Fernández Abascal, con dos contusiones en la cabeza y mano derecha, y un hijo de éste, llamado Manuel, con dos heridas en la cabeza, producidas con palo. Las heridas son todas leves, según parte facultativo.

El Juzgado municipal de Rivamontán al Mar intervino en la cuestión y practicó las diligencias necesarias.

Nuevo Mundo publica el día 1º de año un número extraordinario que llama verdaderamente la atención por las notables firmas que contiene. Echevaray, Zeda, Querol, Banda, Vila Prades, Martínez Olmedilla, Poy Dalmau, en la parte seria, y Félix Méndez, Verdugo, Bonnat, Sileno, Tovar, Quintilla, Taboada, Karikato, en la parte cómica, hacen de aquel número uno de los mejores extraordinarios que han publicado los periódicos ilustrados de España.

El número contiene veintiocho páginas, de ellas cuatro planas en colores, una de las cuales es de doble tamaño, y está encerrado en magnífica cubierta á dos colores y en relieve, hecha expresamente para Nuevo Mundo por el ilustre escultor Agustín Querol.

Precio del número: 40 céntimos.

Exhibición de un oso

Ayer llegó á esta capital Domingo Gómez, el Herrero, de Polaciones, con el oso que tuvo la fortuna de matar hace algunos días, y de cuya cacería dimos oportuna cuenta.

El oso, que pesa 16 arrobas, se exhibirá hoy en el parador de carros de Serapio, en la Alameda Primera.

Por circular se nos comunica que la importante casa comercial que durante 50 años ha venido girando en esta plaza bajo el nombre de don Luis García, en lo sucesivo girará con el de Hijos de García, quienes han conferido poder general á su dependiente don Adolfo López.

Accidentes del trabajo

El obrero Florencio Cosío, de 21 años, se presentó ayer en la Casa de Socorro con una violenta contusión en el tercio medio de la pierna derecha, que se produjo á consecuencia de haber recibido en ella un fuerte golpe.

También se curó en el mismo establecimiento al ajustador Ramón Echevarría, de 25 años, que trabajando en un vapor pesquero se causó una herida incisa en la cara palmar de la mano derecha.

Mareas para hoy

Pleamareas: A las 8 1/2 mañana y 8 29 noche. Bajamareas: A las 2 1/2 mañana y 2 29 tarde.

De marina

Se halla vacante el destino de Asesor de la Ayudantía de Marina de Santoña. Los letrados que deseen solicitarla y reúnan las condiciones, pueden presentar sus solicitudes en esta Comandancia de Marina, dirigidas al Capitán general del departamento.

Por esta Comandancia de Marina se anuncia que por el patrón de la trainera Vicenta ha sido encontrado á media milla del puerto un puntal de descarga de un vapor con dos zunchos, que está depositado en Puertohecho.

También anuncia la Ayudantía de Marina de San Vicente de la Barquera que por un marino de Comillas y en el sitio conocido por el Castillo, término de aquel puerto, ha sido hallada una percha de pino tea, que mide 31 pies de largo y 15 pulgadas de grueso.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer tarde un niño de tres meses llamado Felipe Pérez, que hallándose en su casa se le cayó encima aceite caliente, produciéndole quemaduras en la cara y antebrazo izquierdo, y un barbero que con las tijeras se infligió el mismo una herida incisa en el tercio medio de la pierna izquierda.

Detención por disparos

En comuicacion que la guardia civil de Solares dirige á este Gobierno de cuenta, de un sensible suceso que pudo haber traído graves consecuencias.

En la tarde del domingo el v. cino de Rubayo (Marina de Cudeyo) Fabián Gándara se encontró con el vecino de Orejo don Francisco Gómez, que iba acompañado de una joven de su familia, y contra ellos hizo un disparo con un revólver, llegando el fogonazo á herir á la joven.

Gándara fue detenido por la guardia y puesto á disposición del Juzgado municipal, juntamente con el revólver que se le ocupó.

Liceo Bael

En la velada que esta noche celebrará esta Sociedad en su salón de la calle de Carbajal, se pondrá en escena la preciosa comedia Los dos sueños.

El Alcalde de Ramales, cumpliendo un acuerdo de aquel Ayuntamiento, ha propuesto al de Bilbao, por sí fuera útil á ambas Corporaciones, la redención de una carga que pesa sobre el municipio de esta villa, de imposición sobre el arbitrio de un real en pellejo de vino á favor de la maestría del mencionado Ayuntamiento de Ramales, por cantidad de 94 325 reales.

Caso de convenir la redención, interesa que aquel Ayuntamiento exprese el tipo y condiciones en que puede hacerse.

A la madrugada de hoy nos comunicaron por teléfono, desde el vecino pueblo de Astillero, que acababa de fallecer la niña María Castanedo Aedo, hija de nuestro apreciable amigo y correspondiente en aquella localidad don Anselmo Castanedo, que goza allí general aprecio.

El entierro se verificara esta tarde, de cinco á seis, en dicho pueblo. Mucho sentimos la desgracia que aflige al señor Castanedo, á cuyo dolor nos asociamos.

Junta de accionistas

Mañana á las siete de la tarde celebrará Junta general de accionistas, en el local de la Cámara de Comercio, la Sociedad «Agua de Hoznayo», con objeto de dar cuenta de los Estatutos por que ha de regirse.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Valdeolea, dotada con el haber anual de 825 pesetas.

La guardia civil de Cabezón de la Sel ha detenido á cuatro individuos, vecinos de Orotia, los cuales habían apedreado la puerta de la iglesia de aquel pueblo.

Contra la tos, ANIS UDALLA.

El conocido dentista J. B Ruiz, establecido en la calle de la Blanca, 28, 2º, tiene el gusto de felicitar á su distinguida clientela con motivo del undécimo aniversario de la apertura de su clínica dental en esta población.

Telegramas detenidos

De Santoña.—Eladio Quintana; Muelle. De Gijón.—Gervasio Fernández. De Madrid.—Vega, Banquero.

Las dispesias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídense siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomaxil», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Matajoro

ROMANEO DEL DÍA 31 Reses mayores, 15; menores, 5.—Kilos, 2.512. Cerdos, 6.—Kilos, 610. Corderos, 23.

Observaciones meteorológicas

(Del Observatorio de San Juan, Blanco, 10.) Altura barométrica: A las once de la mañana, 768; á las doce, 768 3/4; á las seis de la tarde, 769. Termómetro.—A las ocho de la mañana, 11; á las doce, 13 3/4; á las seis de la tarde, 12 3/4. Máxima, 14 1/2. Mínima, 8 1/2. Tendencia del barómetro, subir.

Movimiento marítimo

Día 31 Buques entrados: Vapor H. A. Note, de Gijón, con carga general. Buques salidos: Vapor Hart, para Maryport con mineral. Vapor Matiaño, para Pasajes, con carga general. Vapor Calderón, para Ceruña, con carga general. Vapor Triana, para Ferrol, con carga general. Vapor Cantabria, para Gijón, con carga general. Vapor Cabo Peñas, para Huelva, con carga general. Vapor Ciérrana, para Castro-Urdiales, en lastre. Vapor Cabo Trafalgar, para Bilbao, con carga general. Vapor Vizcaya, para Gijón, con carga general. Vapor José Roca, para Bilbao, con carga general.

A Buenos Aires

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO El día 21 de Enero saldrá de Bilbao directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas en Brasil, el magnífico vapor correo CORRIENTES Admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Para informes dirigirse á Edmundo Couto y Compañía, Muelle, 34, Santander, ó á los mismos señores en Bilbao, Bailén, número 3.

Conviene proveerse de los impermeables ingleses de goma, que tiene tan acreditados y se confeccionan á la medida en la sastrería de la Viuda de Marcelo Aguirre, así como de los «Christian» sin goma, de los que tiene la venta exclusiva para Santander y su provincia.

Pablo Polidura

PROCURADOR CALLE DEL MEDIO, 19, 3.º

Estudiantes de náutica

Reposo de todas las asignaturas de la carrera y estudio especial de la trigonometría esférica, esencialísima para el conocimiento de la astronomía y navegación.

Preparación para exámenes de capitanes y pilotos de la marina mercante. En esta Administración informarán.

Sisniega Anillo, oculista

CALDERON, 9, 1.º—Consulta de 10 á 1. Gra tis de 9 á 10.

Ricardo Ruiz Pellón

DENTISTA ALAMEDA PRIMERA, 10 Y 12, PRINCIPAL DERECHA

OBRA NUEVA

LA MODORRA

POR FERNANDO SEGURA De venta, al precio de una peseta, en la Librería General, calle del Correo, 10.



¡1902!

Salud, ¡oh, año! segundo del siglo nuevo que naces como el pollo nace del huevo! ¿Qué nos traerán al mundo tus doce meses en cuestión de venturas y de reveses? Las hojas de que consta tu calendario, un miedo me producen extraordinario.

¿Quién sabe los sucesos que en esas hojas con cruel é impenetrable misterio alojas? ¿Quién lo que ocultamente sin dejar huellas la mano del Destino ya trazó en ellas! Pero, después de todo, ¿fuera la murria y que fueren las cuerdas de la bandurria! Vamos, ya es otra cosa, señores, esto.

¿Qué tristón y qué cursi me había puesto! ¡Oh año recién nacido fresco y gaiano, cual las rosas que nacen por el verano! Yo, por desdicha mía, ya soy un viejo y darte, por lo tanto, puedo un consejo. Procura, mientras reines, que sea poco, evitar que te llame la gente loco.

No hagas esas atrocidades barbarísimas que han hecho otras angustias asustadas. Fomenta la Marina de marcial cofa, la Instrucción y el cultivo de la alcahofa. Abomina á los viles aduladores y haz que sean habidos los malhechores.

Deja que la República se abra camino, que es morir á los doce meses, tu sino. Así es que, tu existencia siendo tan corta, que venga tras tí nada te importa. En cuestión de conciencia sé religioso, que no por eso á nadie serás odioso.

Mas rechina la idea circunstancial de que es pecado grave ser liberal. Porque si á ser fanático vas conducido, ¡desde ahora te aseguro que te has caído!

Trae á esta ciudad culta paz y dinero y las reformas esas del Sardinero. Inspira al nuevo Alcalde, que hoy entra en danza, que termine el Mercado de la Esperanza.

Que el Palacio del pueblo, gran edificio, empiece á lucir pronto su frontispicio. Que en todas las sesiones municipales al bien público atiendan los concejales.

Que, al entrar, en la puerta sus odios dejen, aunque luego en la calle se despeliejen. Y que San Martín llegue por fin á ser, para su gloria, el Iscar de Santander!

¡Oh año nuevo! Procuranos á los mortales muchas dichas completas y pocos males. Si así lo haces, te anguro que por tu mérito recibirás el título de benemérito.

Mas si desoyes este consejo sano, diré, cuando te mueras: ¡Adiós, marrano!

A un periódico de Vigo le telegrafian de Madrid lo siguiente: «Telegramas recibidos de Cádiz dan cuenta de que en el pueblo de Entrambasaguas fue capturado un bandido, terror de aquellas comarcas, apellidado Murillo.»

La detención la llevó á cabo la benemérita. Antes de entregarse, hizo resistencia á la Guardia civil.»

Lo menos que debe hacer el periódico de Vigo es pedir á su correspondiente de Madrid que le devuelva el dinero.

Porque eso es trastornar la Geografía, los apellidos paternos, las hojas de servicios de la Guardia civil, y todo lo trastornable.

El telegrama lleva la fecha del 26 de diciembre. Vamos, ¡le duraban todavía al correspondiente los efectos de la merluza de Noche-Buena!

¡Otra! El señor Gaston ha pedido en el Congreso una relación de los billetes de favor de los ferrocarriles concedidos durante los últimos quince años.»

¿Para qué? ¿Para economizar á los que han viajado de go por economizar el importe del billete? Sin duda, como é se llama Gaston, que todos los diputados sean gastones. ¡Vaya un capricho!

La Alifonsa

Patillo cómico en un acto... jurídico y administrativo

(El teatro representa un pintoresco paisaje: se ven vistas al mar Don Urbano y doña Región, paisajes adoptivos de la Alifonsa, señora Curia y coros curiosos.)

ESCENA PRIMERA

DON URBANO Tras de tantos sudores y fatigas hoy vuelve á nuestras brazos la muchacha, aunque nos cuesta trabajo mirarla, que hemos desembolsado há dos semanas, á fin de no perder este derecho, en el cual la justicia nos ampara.

DOÑA REGIÓN ¿Qué importa, esposo mío, el sacrificio, si nos llevamos la Alifonsa á casa?

DON URBANO Tienes razón. A ver, señora Curia, proceda usted á levantar el acta.

ALIFONSA ¡Yo no me quiero dir! ¡Yo estoy contenta con estos cabayeros que me aman y que me tratan con cariño...

DOÑA REGIÓN ¡Hase visto mujer más descastada, más inmoral y más perdida...

DON URBANO que ya la haré yo pronto entrar en veras.

DOÑA REGIÓN Es verdad. Señá Curia, terminemos cuanto antes esta escena.

LA SEÑÁ CURIA Terminada por mi parte está ya; firmen ustedes.

ALIFONSA ¡Pues aunque firmen, yo no me voy, yo...

LA SEÑÁ CURIA ¿Cómo se entiende? Tú á callar, chiquilla, y á obedecer.

ALIFONSA ¡Pues no me dá la gana!

ESCENA SEGUNDA DICHOS Y DON DELEGADO DE HACIENDA CON ACOMPAÑAMIENTO.

DON DELEGADO Buenos tardes, señoras.

TODOS Buenos tardes.

DON DELEGADO ¿Ya es de ustedes la chica?

DON URBANO Sí, á Dios gracias.

DON DELEGADO Que sea enhorabuena.

DOÑA REGIÓN Se agradece.

DON DELEGADO (Aparte) ¡Carnecillos, y la chica es guapa!

DON URBANO ¡Ven, Alifonsa!

DON DELEGADO ¿Con ustedes ella?

ALIFONSA ¡Conmigo es con quien viene la muchacha!

DON DELEGADO (Aparte) Ni con este, ni con ese, ni con esos se va este cuerpecito.

DOÑA REGIÓN Por Dios, calla, que es para que te quedes con tus amos.

ALIFONSA (idem) ¿De veras? Bien: pues ya no digo nada.

DON URBANO ¿Y á usted quién le autoriza...

DON DELEGADO ¿A mí? Quien puede en nombre de una ley que hay en España que les prohíbe á ustedes tener hijas de adopción como esta. (Carcajadas)

DON URBANO ¡Qué iniquidad!

DOÑA REGIÓN ¡Qué abuso, qué atropello!

DON URBANO ¡Esta arbitrariedad al cielo clama!

DON DELEGADO Es la ley.

DON URBANO ¡Santo Dios, y para esto hace muy poco hemos soldado tantas pesetas, que para otras atenciones nos podían venir como pedrada en ojo de don Crispulo!

DON DELEGADO Paciencia; y que aproveche á ustedes la castaña.

DOÑA REGIÓN ¿Y ahora qué hacemos?

DOÑA CURIA ¡Qué han de hacer que han hecho la gran...

CORO DE CURIOSOS ¡Ja... ja... ja... ¡Qué lance! Ja... ja... ja... ¡Qué cosa! Se quedan sin los cuartos y sin la Alifonsa! (Cae el telón)

Una individuo llamada Braulia Oporto rió an teayer con otra llamada Clara Garcia del Moral. Y la Oporto arancó de un mordisco á la otra la primera lalanjo del dedo indice de la mano izquierda.

Se conoce que la seña Oporto hace honor á su apellido aprovechando las oportunidades.

Con ese mordisco oportuno se ha librado de que, en lo sucesivo, su contrincante la señale con el dedo.

Felicitó los días en verso alegre á Parets, Lúta, López, y otros Manuales, y envío ósculos á las Manuelas guapas que yo conozco!



CHARADA

Núm. 2
por Martín Garabato
Segunda primera primera según a de los que me tocan, á doña Facunda.

COMPRESIMO

Núm. 3
por Chupinazos

M B y P

CHARADA EN ACCIÓN



SOLUCIONES

á LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES

ALA CHARADA

PASEO

AL COMPRESIMO
NO REBAJO NADA

ALA FRASE HECHA
DEROMPE Y RASGA

Han acertado todas las frivolidades: J. Casuso. Charada y comprimido: La buena sombra; La tarántula; Consuelo (gracias); Magaña y Pestaña; El tintorero; Smkin.

Comprimido: Lucía de Alayala; Martín Garabato; Cuanto sufro; Dos afidores; Sociedad La Tarántula; Barbero fugado; El teniente Besugue. Charada: El domine Lucas.

TURNOS

Charadas: El tintorero, 47, Smokin, 48; ¡Cuánto sufro, 49.
Comprimidos y demás frivolidades: Un desconsolado, 44; Magaña y Pestaña, 45.

CORRESPONDENCIA

Pelímetre: No entran en turno, porque la solución del jeroglífico dibujado no la remitió exacta. Perriqui y Ciega: Para mandar frivolidades para el turno, hay que remitir por lo menos dos soluciones de las publicadas anteriormente.

Magaña y Pestaña; Un napolitano; ¡Cuánto sufro!; Dos afidores: Muchas gracias; igualmente les deseo.

La de los ojos negros: Tiene usted que achicar ese pseudónimo, porque los que excedan de tres palabras no son admitidos, lo cual no quita para que publique los versos que usted me remite, dando las gracias al frivolidadista que firma Chupinazos, que son los siguientes:

Chupinazos de mi vida, para decirme esas cosas no te pongas nunca en jarras, pues ya sabes que te escucha la más pequeña palabra esta hermosa costurera que te remite las gracias por haberme dedicado tan primorosa charada. Si no estuviera de luto cuántas copias no cantaría al insigne charadista que me dedicó tal... lala!

La de los ojos negros. ¡Olé, con olé y con olé! Así me gustan á mí las jembras.

Que demuestran su coraje su indignación, sus agallas; olé con olé y con olé la flor de las chicas guapas.

El Posturas.

BOLSAS

	Día 31	Día 30
Interior, F. B. y D.	73 25	73 10
Idem idem, C.	73 30	73 15
Idem idem, A. y B.	73 35	73 20
Exterior	00 00	00 00
Amortizable 4 por 100	00 00	82 25
Amortizable 5 por 100, D y E	94 10	93 70
Idem idem, A, B y C	95 15	94 70
Cubas 5 por 100	00 00	87 35
Idem 4 por 100	73 00	72 80
Filipinas	00 00	60 00
Cédulas Banco Hipotecario España á 5 por 100	102 25	102 20
Idem idem al 4 por 100	100 00	101 00
Tabacaleras	403 00	405 00
Banco de España	482 50	486 00
Idem de Castilla	000 00	000 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	102 30
Cambio sobre París á la vista	35 35	35 85
Londres á idem idem	34 00	34 15
Bolsa Barcelona, interior	73 35	73 07
Exterior español en París	77 50	00 00
Residencia: firme		

VARONA.

Bolsa de Bilbao

Información particular.—Cotizaciones del día 31
Banco de Bilbao, papel, á 320 por 100.
Idem de Vizcaya, operación, serie A, á 173 por 100.
Crédito industrial Gijónés, pedidos.
Banca Bilbaína, 72 por 100, papel.
Banco Hispano Americano, operación á 10 y 11 duros prima.
Idem Asturiano, papel, á 115 por 100.
Idem de Gijón, solicitados sin cambio de compra.
Idem Guipuzcoano papel, á 145 y dinero, á 140 por 100.
Unión Financiera, operación, á 39 y 40 por 100.
Auroras, operaciones, á 101 50 y 101 por 100.
Polares, operaciones, á 11 duros prima.
El Norte, operaciones, á 112 por 100.
Almagras, papel, á 95 por 100.
Saberos, papel, á 130 por 100.
Calas, solicitadas.
Mallana, papel, á 90 por 100.
Almadenes, pedidos.
Cobres de Ruesga, papel, á 98 por 100.
Sindicato Minero, dinero, á 99 50 por 100.
Minera Asturiana, operación, á 100 25 por 100.
Centro Minero, papel, á 5 duros de prima.
Altos Hornos, operación, á 1 158 pesetas.
Vizcaya, obligaciones, operación, á 730 por 100.
Explosivos, dinero, á 258 y 264 por 100.
Resineras, operación, á 167 50 por 100.
Auxiliar de Ferrocarriles, operación, á 98 por 100.
Actividad, papel, á 50 y dinero, á 40 por 100.
Maritima Unión, operación, á 103 por 100.
Cantábrica de Navegación, papel, á 90 por 100.
Ba, idem, á 90 por 100.
De las demás Navieras, ofrecidas.
Acciones del ferrocarril de Santander á Bilbao, operación, á 168 por 100.
Vasco Asturiano, papel, á 91 por 100, y dinero, á 90 por 100.
Elgoibar á San Sebastián, operación, á 85 por 100.
Obligaciones Elgoibar á San Sebastián, de 1.ª operación, á 103 75 por 100.
Robla á Valmaseda, papel, á 64 por 100.
Los Bancos y banqueros tomaban libras á 34 03, 33 93 34, y 34 04.
Libranas á 34 30, 34 15, 34 20 y 34 15.
Franco tomaban, á 35 55, 35, 35 15, y 35 25, y libranas á 36 50, 35 85, y 36.

Bolsa de Barcelona

Día 31
Interior.—Apertura, 73 37. Cierre, 73 35.
Amortizable, 5 por 100, 93 85.
Cubas viejas, 1886, 87 14.
Idem nuevas, 1890, 72 56.
Cambios sobre Londres, 34 19.
Idem, idem París, 35 60.

RESTAURANT 'EL CANTÁBRICO'

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)
Felicito del Sr. García Macho.—Teléfono n.º 300
COMIDA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO á LA CARTA,
CANTINEROS ÁMPLOS é INDEPENDIENTES
Plato del día: Pollo saltado á la parisina

Julio R. Lasso de la Vega

Procurador
Isabel la Católica, número 5, 3.º

SORDOS

GRAN INVENTO
Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico de Madrid, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio.
Dicho señor remite prospectos gratis mandando sello para contestar.—Montera, 12, 2.º izquierda, Madrid.

Fábrica de mosaicos venecianos, romanos

CONGLOMERADOS Y PIEDRA ARTIFICIAL
DE
V. Valderrama, Santander

Los trabajos de esta casa pueden apreciarse visitando el Salón-exposición que tiene la misma en la calle de Burgos, 39 y 41.
Depósito de cementos. Ventas al por mayor y menor.

LA UNIVERSAL

Blanca, 19—Santander
1.ª CASA EN COMESTIBLES
PÍDANSE CATALOGOS

Fábrica de mosaicos

Esta casa, la más importante del Norte de España, ofrece al público una bonita colección de mosaicos, piedra artificial y aglomerados de mármol en condiciones muy económicas.
Garantizamos que todos nuestros productos son de elaboración muy superior á los de otras fábricas y de mayor solidez y duración.
Para pedidos, catálogos y detalles dirigirse á
Gracia y Barros
Plaza de la Esperanza, 6, teléfono 239
SANTANDER

Depósito y venta de cemento portland, marca El Martillo, lo mejor que hoy se recibe en esta capital.

La Gran Bretaña

Compañía, 22; teléfono 322
Este establecimiento pertenece desde su fundación á don Manuel Mata, y no tiene sucesal alguna.
Alcobas desde 45 pesetas, compuestas de cama-jergón muelle, colchón, almohada, mesa de noche, alfombra y silla. Colección y surtido completo de camas, colchones, tapicería y muebles de todas clases y caprichos.
VENTAS á PLAZOS SIN FIADOR

La Ilustración Española y Americana,

La Moda Elegante, Última Moda, Eco de la Moda.
Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10. Corresponsalía administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.

Gran hotel-restaurant "El Cuartelillo"

Único establecido frente á la Catedral. Cubierto desde 2 á 3 pesetas en adelante. Hay salón con dos mesas de billar y se vende una
Prontitud, esmero y economía
PUENTE, NÚMERO 20
Plato del día: Pollos en pepitoria.

CATARROS
Dengue, Trancazo, Influenza
y afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE
EMPLLEAR LAS
CAPSULAS DE TERPINOL DE ADRIAN
En todas las farmacias
EXÍJASE LA FIRMA ADRIAN

Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao

En el sorteo de obligaciones celebrado el día de ayer, han sido amortizadas las siguientes:
De Santander á Bilbao, 37; números 900 al 906, 2.241 al 2.250, 6.091 al 6.110, y 8.941 al 8.950.
Del Cadagua, 6; número 990 al 995.
De Santander á Solares, 1.ª hipoteca, 27; números 371 al 380, 521 al 527 y 661 al 670.
De Santander á Solares, 2.ª hipoteca, 12; números 214 y 215 y 221 al 230.
De Ramales, 1.ª hipoteca, 25; números 841 al 850, 3.335 al 3.339 y 3.811 al 3.820.
De Ramales, 2.ª hipoteca, 24; números 1.131 al 1.140, 3.221 al 3.230 y 4.074 y 4.077.
El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará á partir desde el 1.º de enero próximo, en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera, de esta plaza, y en Santander en los Banco Mercantil y de Santander.
Bilbao 28 de diciembre de 1901.—El presidente del Consejo de Administración, Enrique de Aréstii.

A LOS PROPIETARIOS DE MINAS

En el Ayuntamiento de Castro Urdiales don Julián Mellán, vecino de Ontón, se encargará de hacer registros á precios módicos, contando con 25 años de práctica.

En los alrededores de la plazuela de Pombo se ha extraviado un afiler de corbata con un brillante. A la persona que lo entregue en la portería del Club de Regatas se le agradecerá y gratificará.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

COMISIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTANDER
A acordado el reparto de un dividendo de 6 por ciento á las acciones de dicho Banco, sobre el desembolso, equivalente á 12 pesetas por acción, desde el 2 de enero próximo se procederá al pago contra cupón número 45.
Para referido cobro se facilitarán facturas por los comisionados señores viuda del marqués de Hazas y Chautón.

COMPANIA DEL FERROCARRIL

DEL
Astillero á Ontaneda

Desde el día 2 de enero próximo se abonarán por el Banco Mercantil de esta plaza los intereses de las obligaciones hipotecarias de esta Compañía, vencidos en 1.º de dicho mes.
Santander 31 de diciembre de 1901.—El secretario, Arturo de la Escalera.

5 duros

cama, colchón de muelles y almohada.
Se economizará mucho dinero el que compre muebles y camas en los grandes almacenes de Valentin Araluce al contado y á plazos
PLAZA DE POMBO
Bonitas sillas tapizadas y juegos Luis XV á precios de fábrica.

El mejor licor para estas fiestas es el tan renombrado

ANÍS UDALLA
por ser el mejor, más grato al paladar é higiénico. De venta en todos los buenos establecimientos, fondas, cafés y restaurants.
Representante en Santander y su provincia don Ignacio Sánchez.

Piano

Se vende uno de media cola. Informarán en esta Administración.

Información A. Bancos

"El Cantábrico" á sus lectores

Nuestro corresponsal especial don Armando Bancos, abogado, procurador de los Tribunales de la Corte, informará gratuitamente, al que envíe este sueldo, de cualquier asunto judicial, mercantil ó administrativo, que radique en las oficinas públicas ó particulares de Madrid.
La publicación puede darse por conducto del periódico ó en carta particular mandando sello Oficinas: Carmen, 7, 2.º, Madrid.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros

(CUARTA EDICION)
Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Malgor, director de las minas de Reocin.
Se vende en la Administración de este periódico á 2 pesetas ejemplar, y se hace una bonificación tomando más de cuatro ejemplares.

Chocolatería de Francisco Rivero

Libertad, 2 duplicado
Se fabrican diariamente los chocolates de este nombre, que son sin disputa los mejores.

Báscula

Se compra una usada que pese hasta 1.000 kilogramos. Informarán en esta Administración.

RICARDO CAMPO

DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Caballeros

Se ceden dos habitaciones en sitio céntrico. Informarán en esta Administración.



ÚLTIMA HORA
(Recibidos desde las tres)
Madrid 31—23 15.

De Marruecos

Un despacho de Tánger dice que comunican de Alcazar que la expedición imperial se halla acampada en la provincia de Gare, á dos jornadas de distancia de la kábila de Bennisara.
El Sultán ha enviado cartas á las kábilas leales ordenándolas que cooperen al rescate de los cautivos y al castigo de los rebeldes.
En Marrakesh murió Abdel Kader, príncipe prestigioso, tío del Sultán.

Una catástrofe

Comunican de Milán que en una de las calles más concurridas de la ciudad un tranvía eléctrico chocó contra un carro cargado con bombonas de ácido sulfúrico. El líquido se derramó, produciéndose la escena más espantosa que puede imaginarse, causando el pánico entre el vecindario y los transeuntes.
El conductor del tranvía murió abrasado, y veinte viajeros y transeuntes resultaron gravemente heridos á causa de las quemaduras, que les arrancaban lamentos angustiosos.
Además el número de heridos leves es muy grande.

Por las familias de los boers

El ilustre escultor Querol convocará en breve á los artistas sus compañeros á una reunión á fin de invitarles á contribuir á la rifa internacional artística que organizan los holandeses, destinada á proporcionar socorros á las familias de los boers que se hallan en la miseria á causa de la guerra.

Huelgas

Dicen de Barcelona que los huelguistas rechazan las nuevas bases de los patronos, aceptando solamente la jornada de nueve horas.
Mañana se declararán en huelga los carreteros.
También se celebrarán mítins de carpinteros, carreteros, metalúrgicos y otros.
Trabájase por impedir la huelga de descargadores del muelle, aunque se cree resulten inútiles los esfuerzos.
En la calle de Buena Vista, de Gracia, los huelguistas agredieron á un lampistero que se dirigía al trabajo, hiridiéndole.
En la calle del Conde del Asalto, otros grupos de huelguistas intentaron detener un carro que conducía maquinaria.
La guardia civil ahuyentó á los huelguistas.

Veragua

El duque de Veragua ha negado que trate de hacer extensivo á los marinos el decreto del general Weyler relativo al matrimonio de los militares.
Añadió que estudiará la forma de sustituir los créditos pendientes de aprobación destinados al vestuario y manutención de la marinería.

Los retiros

Entre las leyes sancionadas figura la referente al retiro de jefes y oficiales de la Reserva.
El premio gordo

Comunican de Badajoz que el premio gordo del sorteo de hoy ha correspondido al administrador del Nuevo Diario, al dueño de un taller de marmolistas, á varios camareros y á una maestra de niñas.
La segunda serie, que ha correspondido á Barcelona, la poseían el dueño y dependientes de la fábrica de géneros de punto don Gonzalo Consellas.

Desfalco

Ha sido denunciado al Juzgado un desfalco de 26 000 pesetas cometido por el cajero del Canal de Isabel II.
Llamase Orcasitas y desapareció hace días.
Debía rendir cuentas en el ministerio.

De caza

El Rey pasó el día de hoy de caza en el sitio de la Zarzuela.

Tedeum

Con motivo del fin de año se cantó un Tedeum en la Capilla de Palacio.

El Circulo Conservador

Hoy se reunió la Junta general del Círculo

culo Conservador, presidiendo el señor Cárdeas.

El señor Silveira excusó su asistencia por sus ocupaciones.

Fue reelegida la Junta directiva y se aprobaron las cuentas.

Personal

Se le ha concedido la excedencia al teniente de navío don Rogelio Baeza, y la vuelta al servicio al de igual graduación don Elías Gómez.

Entierro

Hoy se verificó el entierro del senador don Alejandro Llorente, que estuvo muy concurrido.

Presidieron el duelo los sobrinos del finado y los señores Alvarado, Silveira y marqués de la Vega de Armijo.

Coloan

Ha llegado nuestro ministro en China señor Coloan, quien conferenció con el duque de Almodóvar.

Enfermo

Hállase enfermo de pulmonía don Enrique Villaverde.

Consejo.—La crisis

Dícese que ha sido aplazado hasta el viernes el Consejo de ministros.
Síguese hablando de crisis, añadiéndose que la planteará el duque de Veragua, á pesar de la negativa de los ministros.
Insístese en el disgusto del general Weyler.

Las actas de Madrid

El Correo de esta noche dice que la mayoría del Congreso debió imponerse y aprobar las actas de Madrid.

Añade que la Mesa debió también obrar con mayor energía, evitando disgustos innecesarios.
Los señores Ruiz Jiménez y Sainz renunciaron sus actas, y se cree que les imitarán sus demás compañeros.

Una circular

El Fiscal del Supremo, señor Montilla, ha dirigido una circular á los fiscales respecto al cumplimiento de la ley sobre los vinos artificiales.

Estadística

En París se ha publicado un cuadro general del comercio durante el año de la Exposición.

Superaron en valor los objetos industriales sobre los artísticos.
No se valoraron los tapices y las armaduras españolas, por la dificultad de tasarlos, dado su inestimable valor.

Fallecimiento

A consecuencia de una pulmonía ha fallecido el senador vitalicio marqués de Casa Vallejo.

En China

Comunican de Shanghai que los súbditos del príncipe Tuan asesinaron á gran número de chinos convertidos.

Tumultos graves

Un despacho de Londres dice que en las Islas Levis y Hébridas se originaron tumultos por cuestiones religiosas.
El pueblo atacó á la policía, obligándola á refugiarse en la iglesia, donde estuvo sitiada durante seis horas, capitulando al fin y siendo después expulsada de la isla.
Gran número de agentes resultaron muertos y heridos.

Estrada Palma

Comunican de la Habana que el pueblo ha aclamado al señor Estrada Palma, designándole presidente de la república.

Suceso misterioso

Al llegar el mixto de Andalucía á la estación de Alcazar de San Juan, de uno de los coches se hizo bajar á una joven de 13 años, que iba disfrazado de hombre y se dirigía á Cádiz.

Un viajero del mismo tren fue quien dio aviso al jefe de estación.
La joven fue depositada en la casa de las Hermanas de la Caridad.
Dijo llamarse María García Moreno y Alvarez, y es sobrina del abogado del Colegio de Madrid don José García Moreno.

El viaje debe ocultar algún misterio y quizás la perpetración de un crimen odioso y abominable.
Guárdase gran reserva acerca de los detalles de este suceso.

Madrid 1.º—3 15.

Situación del Tesoro

Al terminar el año resulta en la cuenta del Banco de España un saldo á favor del Tesoro que excede de cien millones, sin contar el oro ni los 26 millones que se dedicaron á recoger pagarés.

El señor Urzaiz ha manifestado que dedicará dicho saldo y el producto de la suscripción de 125 millones en Obligaciones del Tesoro á recoger los documentos que figuran en la cartera del Banco y que pasan de 200 millones.

Naufragio

Comunican de Hong-Kong que el vapor alemán Masa ha naufragado, pereciendo 16 tripulantes, incluso el capitán.
Un barco francés salvó á 42 pasajeros que conducía el buque naufrago.

RICARDO.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO
Colonia, 1, 2.º—Consulta de nuevo á cinco todos los días laborables.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESCUELAS DE DEFUNCIÓN, and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. Includes rates for different subscription types and advertisement prices.

Número suelto, 5 céntimos. — Número atrasado, del año, 25 ídem, y de años anteriores 1 peseta. — Pago adelantado. — Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre.

SERVICIOS PÚBLICOS

Section containing public services information: CORREOS (mail routes to Madrid, Bilbao, Cádiz, etc.), FERROCARRIL DEL NORTE (train schedules), FERROCARRIL CANTÁBRICO (local train schedules), and TRANVIA URBANO (city tram routes).

CHAMPAGNE MERCIER -- Epernay

Proveedor de los hospitales de Paris. Gran premio Exposición universal de 1900. — Miembro del Jurado 1889. En otras Exposiciones 22 diplomas de honor y 45 primeras medallas. VENTA ANUAL: 3.000.000 DE BOTELLAS. PÍDASE EN SANTANDER: Ultramarinos de Eloísa Lopez (Viuda de Ceballos). — Cesáreo Ortiz. — Abraham Otero y otros, principales hoteles y restaurants. Representante para la provincia CARLOS SARO. Agente general para España y Portugal: Sucesor de A. JEANBERNAT. — Barcelona

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con Creosotal. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas.

ESTREÑIMIENTO. Alborotadas, Bilis, Embarazo gástrico e intestinal, Jaquica. TAMAR INDIEN GRILLOS. Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias.

EMULSION FORCADA. Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura a los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, a los raquícos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos a la tisis, a todos los debilitados, etc.

Libros de agricultura. Se han publicado últimamente: El cultivo del tabaco en España, por don J. M. Priego, ingeniero agrónomo; precio, 2 pesetas. — La remolacha azucarera, su cultivo y explotación en España, por el doctor Llorente, catedrático de Agricultura; precio, 3,50 pesetas. — La patata, su cultivo y explotación en España, por don Victoriano Odriozola, director de la Granja experimental de Alava; precio, 2 pesetas. — Cultivo del azafrán en España, por don E. Morales Arjona, ingeniero agrónomo; precio, 1 peseta. — El cultivo de aceite, por el doctor Rizzardi, traducción del italiano y extensamente comentada por don Diego Pequeño, catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII, precio, 3 pesetas. — Plagas del campo: la langosta. Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno; precio, 1 peseta. — La plaga de la langosta en Europa, África y América cinco tomos, 17 pesetas. — Los abonos, por el doctor Llorente, catedrático de Agricultura. Obra declarada de mérito a propuesta del Consejo de Instrucción Pública y premiada con medalla de oro de primera clase en la Feria-concurso agrícola de Barcelona; precio, 6 pesetas, y 6,50 certificada. — El ganado lanar, por Moyano; precio, 3 pesetas. — El hortelano moderno, por A. Fernández, ingeniero agrónomo; precio, 3 pesetas. — El crédito agrícola y el ahorro, por Rivas Moreno; precio, 2 pesetas. — La reforma de las leyes provincial y municipal, por Rivas Moreno; precio, 1 peseta. — El ganado vacuno, por Pizarro, catedrático de Veterinaria de León; precio, 6 pesetas. — Carilla agrícola, precio 0,50 pesetas. — Ganadería, por Columela, y prólogo de don Miguel López Martínez, precio, 2 pesetas. — Biblioteca clásica del agricultor: Las aves de corral, por Columela; precio, 1,50 pesetas. — Biblioteca clásica del arboricultor: volumen I, El cultivo de los árboles frutales, por Abu Zcarias, prólogo de D. Z. Espejo; precio, 2 pesetas. — De vetina en todas las librerías de España. — Nota. — Los suscriptores de EL CANTÁBRICO tienen un descuento del 20 por 100 de los libros que pidan por nuestro conducto. En publicación: El trigo. Enfermedades y plagas. Medios de prevenirlas. Procedimientos prácticos para combatirlas, por el ingeniero agrónomo y catedrático de Patología vegetal del Instituto Agrícola de Alfonso XII, don Leandro Navarro. ADVERTENCIA. — Los pedidos de ejemplares de estas obras que hagan por mediación de El Progreso Agrícola y Pecuario sus suscriptores, los servirá con 20 por 100 de descuento una librería que desea favorecer de este modo a los abonados a esta revista.

EL TOISÓN. Casa especial en toda clase de ornamentos de iglesia. Para terminar las existencias de NOVEDADES de la temporada, y en obsequio a su distinguida clientela, se ha hecho una gran rebaja de precios en los ricos artículos que esta casa expende y que tanto la han acreditado. Elegantes modelos en confecciones de París. Cortes de vest do de la más alta novedad. Grandioso surtido en alfombras y lapicerías. Boas, manguitos, edredones, géneros blancos, mantí las, etc. A nuestros clientes de fuera de la capital que lo soliciten, se les remitirá muestras por el correo.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contrain el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exíjase el frasco adjunto en 4 colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de cartón a esta clase, se verá más que una falsificación pillgrina. Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

Advertencia a los señores suscriptores. Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros suscriptores un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 150 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España. Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado español. Contiene los retratos de los Reyes y Presidentes de la República, por orden cronológico, desde Alfaufo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y doña María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los Reyes empezaron a usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos. El tamaño de cada retrato es de 7 cms. de alto. De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado y particulares. Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. El Cuadro sinóptico tiene por orla ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de los provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos. Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido a lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos. Las rmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas. El gran cuadro y libro pueden adquirirlo nuestros suscriptores por el precio total de 2,50 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que lengua que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deben mandar en libranzas a esta Administración.

L' Assicuratrice Italiana. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Y DE REASEGUROS. Capital social 5.000.000 de liras. Reconocida en España por real orden de 22 de marzo de 1901. — Subdirectores Honoraria Hermanos, Rubio, 14, Santander.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO. Es indispensable para los niños raquícos ó escrofulosos, de gran embudo durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é igualmente para todos los convalecientes. Este acreditado Vino de lactofosfato de cal resulta mucho más económico que el extranjero Vino de Bisari, y en nada desmerece de esta preparación. Botella, 3,50 pesetas. — De venta en todas las farmacias y droguerías. — Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estréheas, ícticos, etc. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander, droguería de la calle de los Tableros.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Están vacantes las plazas de Tasador de la sección de ropas y efectos de la Central, dotada con el sueldo anual de 1.400 pesetas. Tasador de ropas y efectos de la Sucursal, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas. Conserje de la Sucursal, con el haber diario de 2,50 pesetas. Los aspirantes presentarán sus solicitudes hasta el 15 de enero inclusive, dirigiéndolas al Ilmo. señor Gobernador civil, presidente del Consejo de Administración, y entregándolas en el Monte de Piedad. Los aspirantes deberán ser mayores de edad, acreditar con certificación buena conducta y presentar certificado de moralidad extendido por los párrocos correspondientes. Los que deseen ser tasadores, además de las condiciones dichas, demostrarán ante la Comisión que al efecto se nombra que saben evaluar telas, paños, ropas nuevas y usadas y cuanto concierne a la sección de ropas y efectos. Al omar posición presentarán fianza personal de 1.000 pesetas si es en metálico, 1.500 si en efectos públicos. Santander 31 de diciembre de 1901. — El Gobernador civil, presidente del Consejo de Administración, Enrique Polo de Lara.

Arboles. Plátanos orientales de rápido y extraordinario crecimiento. Plantas de cuatro á cinco metros, especiales para alamedas, parques y jardines. Informarán en esta Administración.

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert. AFECIONES SIFILÍTICAS VICIOS DE LA SANGRE. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjase las firmas de D. GIBERT y D. BOUTINRY, hermanos. Prescritos por los primeis médicos. DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES. ADRENDA: NATION-LAFFITTE-PARIS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. Al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicamente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de Ferretería, 1898. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Pedia Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

Clinica Ortopédica de Madrid. Fuencarral, 19 y 21. DIRIGIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS. Para la curación de las hernias (quebraduras), desviaciones de la matriz y columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies. Curación por los modernos aparatos especiales (último adelanto) que con tanto éxito se aplica en dicha clínica. Distintos los aparatos herniarios a todos los conocidos hasta la fecha, garantizan por su construcción especial á cada caso y mecanismo, la contención absoluta de las hernias por antiguas y voluminosas que sean, y su curación completa en el mayor número de los casos. Curación radical por la operación quirúrgica. Consultas al médico director.

Vinos puros de mesa. á siete y nueve pesetas cántara; vinos de Jerez de las mejores bodegas, blancos de la Nava y viñagres, tocin y manteca del país, garbanzo fino de Castilla y extranjeros; arroz bomba especial de Valencia, alubias de Herrera y del país, lentejas finas y tipos, pimientón de Murcia especial para embutidos, galletas de varias clases, y quesos de bola de Holanda. 5 — Méndez Núñez — 5 E. CUBERO. Almorranas. Se curan infaliblemente en 48 horas usando el Ideal Cream. Pídense en farmacias y droguerías.

Papel viejo, se vende por arrobas á 5 pesetas una. — Compañía, 3